

## **CONDEI CONSTRUCTORA DE EQUIPOS E INDUSTRIAS CIA. LTDA.**

Machala, 05 de Junio 2015

Señores

**PRESIDENTE Y SOCIOS DE CONDEI CONSTRUCTORA DE EQUIPOS E INDUSTRIAS C. LTDA**

Presente.-

Estimados Señores:

Señores Socios, en mi calidad de GERENTE de CONDEI CONSTRUCTORA DE EQUIPOS E INDUSTRIAS C. LTDA., me permito informar el resultado de la gestión económica-administrativa desarrollada en el año 2014 y que terminó el 31 de Diciembre, como es de conocimiento de todos ustedes, en el año indicado nuestra actividad se ha desarrollado con relativa normalidad.

### **POLÍTICA DE COMPRAS**

Normalmente para esta actividad los proveedores siempre son los mismos de años anteriores y con los cuales se mantiene políticas de compra a crédito en promedio a 30 días. Estas adquisiciones se hacen a proveedores de Guayaquil, y Machala.

### **POLÍTICAS DE VENTAS**

Por la situación económica nos hemos visto en la necesidad de restringir las ventas a crédito y más bien solicitar el mayor porcentaje de anticipo para iniciar los trabajos quedando el saldo por cobrar a la entrega de la obra a un plazo máximo de 30 días.

### **POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

En lo relacionado al recurso humano de la Empresa, ha sido necesario hacer ajustes y en la actualidad se trabaja con los estrictamente necesarios. La contabilidad ha estado a cargo del Lda. María S. Conde L.

Las resoluciones de las Juntas de socios, han sido observadas por el suscrito en todas sus partes, así como las políticas comerciales y de personal establecidas por la Empresa. Se ha cumplido con lo mandado y solicitado por el SRI ya sea en resoluciones de aplicación nacional y general, así como en solicitudes de información requeridas directamente a la empresa.

### **DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La situación de la empresa expresada en los resultados del presente año, se podrá decir que es regular, comparada con los problemas de liquidez que atraviesan la mayoría de los negocios que se dedican a esta actividad. Los procedimientos de cálculo del 15% de participación de los empleados en las utilidades, así como el cálculo del impuesto a la Renta fueron realizados siguiendo con lo establecido por el SRI, en la guía para el cálculo y anticipo del Impuesto a la renta, para el año 2015.

Sugiero que en precaución al nuevo comportamiento económico no estable aún, no se distribuyan las utilidades a los socios, si no que se deje para operaciones o futuras capitalizaciones.

Adjunto los Balances y Anexos, los cuales serán analizados por ustedes antes de ser aprobados y presentados a la Superintendencia de Compañías.

Los anexos que acompaño, además de los Estados financieros, darán mejores luces a lo expresado en este informe; sin embargo, siempre estaré disponible para cualquiera que fueren sus inquietudes, agradecido por su confianza depositada en mí.

Atentamente,



BELGICA ESMERALDA CABRERA LOAIZA